

*Informe de
Comisión de
Fecha 24/06/21
Senado*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME DE GESTIÓN NO. 01

PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA POR EL PLENO DEL SENADO EN SESIÓN DE FECHA 24 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA (DNI). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

EXPEDIENTE NO.00804-2021-PLO-SE

Este proyecto de ley fue depositado el 22 de junio de 2021 y tomado en consideración en sesión de fecha 24 de junio de 2021, en la que se conformó una Comisión Especial para el estudio de la referida iniciativa; y remitido a Comisiones en la misma fecha.

La Comisión Especial está integrada por los senadores:

- Milcíades Marino Franjul Pimentel, presidente
- Dionis Alfonso Sánchez Carrasco
- Faride Virginia Rafal Soriano
- José Manuel del Castillo Saviñón
- Ricardo de los Santos Polanco
- Pedro Manuel Catrain Bonilla
- Virgilio Cedano Cedano
- Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz
- Ramón Rogelio Genao Durán

Con esta iniciativa se crea la Dirección Nacional de Inteligencia bajo la dependencia del Presidente de la República, con la misión de realizar actividades de inteligencia y contrainteligencia para la seguridad nacional a los fines de prevenir y contrarrestar cualquier riesgo, amenaza o agresión a la Constitución de la República, a las instituciones democráticas, seguridad y defensa de la nación.

Para el conocimiento de esta propuesta, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Senado, en su artículo 298, esta Comisión ha realizado múltiples reuniones en las cuales ha estudiado de manera detallada su contenido; así como también, ha cursado solicitud de opinión a los representantes de las siguientes instituciones:

- Dr. Antoliano Peralta, consultor jurídico del Poder Ejecutivo
- Sr. Jesús Vásquez Martínez, ministro de Interior y Policía
- Teniente General E.R.D. (DEM) Carlos Luciano Díaz Morfa, ministro de Defensa (MIDE)



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

En fecha 9 de septiembre del año en curso, esta Comisión acordó solicitar los informes de los asesores técnicos, quienes se reunieron con los representantes del Departamento Nacional de Investigaciones (DNI) para consensuar algunos puntos importantes de la iniciativa legislativa.

Tomando en cuenta lo expuesto anteriormente, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la extensión de plazo reglamentario para rendir informes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 280 del Reglamento del Senado, a fin de continuar con el estudio de la iniciativa.

Para conocimiento del Pleno Senatorial



Milcíades Franjul Pimentel
Presidente
Comisión Especial